

---

Autor: M<sup>º</sup> del Mar Díaz González. Universidad de Oviedo.  
Fotografías: Sus autores.

[II]

# Escuela y minería en el Concejo de Aller (Asturias) desde el libro de actas de la Junta Municipal de Educación Primaria (1940-1975)<sup>1</sup>

**RESUMEN:** *Tras la derrota de la República española, la estructura educativa fue desmontada en toda España y sustituida por una escuela centrada en los valores religiosos y patrios propugnados por el régimen franquista. El libro de actas de la Junta Municipal de Educación Primaria de Aller ha sido una fuente privilegiada para esclarecer la organización educativa durante este extenso periodo. Este documento atestigua asimismo la dimensión política franquista y tardofranquista y la situación socio-laboral, como evidencian los objetivos de nuestro artículo. Dentro de los programas paternalistas, activos hasta 1970 inclusive, las compañías mineras ya habían creado centros escolares religiosos en Aller durante el primer cuarto del siglo XX. Sin embargo, la mayor parte de los hijos de los mineros recibieron su instrucción en las escuelas nacionales, afianzadas sobre los rígidos esquemas de obediencia y sumisión. La educación franquista se ha esforzado en perpetuar los cometidos sociales de niños y niñas por medio de una educación segregada y represiva.*

*El primer franquismo redujo la labor de la escuela a la simple formación ideológico-patriótica de la infancia, obviando su finalidad instructiva más consustancial.*  
Aida Terrón Bañuelos.<sup>2</sup>

---

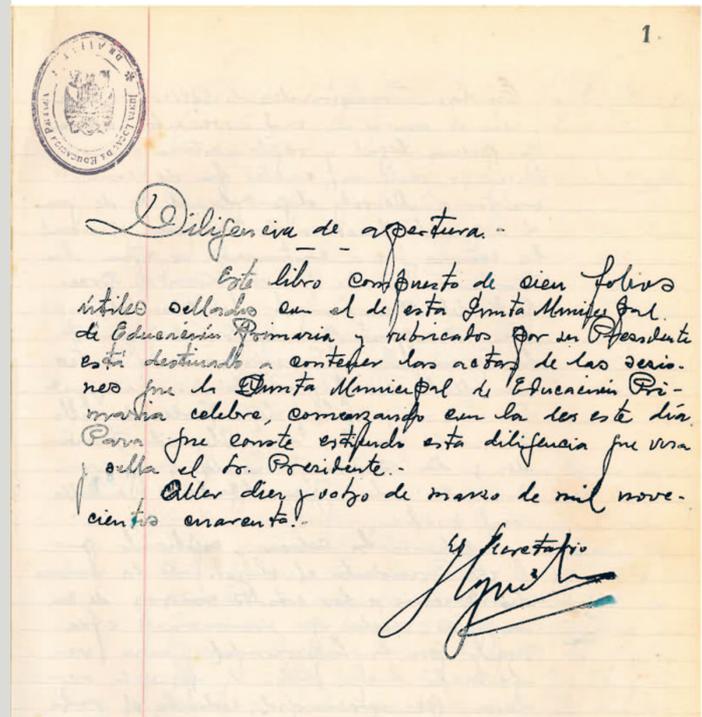
1. Lo mismo que la primera parte, este texto es una reelaboración del artículo “La escuela primaria de la minería en el Concejo de Aller (Asturias). Del primer franquismo al tardofranquismo: 1940-1975”, que fue publicado en la revista *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, nº15, 2015, pp. 345-371. No quiero dejar de agradecer, una vez más, el privilegio de la consulta del Libro de actas a Baltasar Fernández Fanjul, quien me ha indicado su existencia y facilitado su acceso, siendo además el valedor de su conservación.

2. TERRÓN BAÑUELOS, A.: *Los patronos de la escuela. Historia de la escuela primaria en la Asturias contemporánea*, KRK Ediciones, Asturias, 1996, p. 165. Dentro de esta obra, se ha de destacar el capítulo V, “El franquismo en la escuela: de la miseria al desarrollismo”, pp.161-181.

## 5. EL PLANO SOCIAL EN EL CONCEJO DE ALLER DESDE EL LIBRO DE ACTAS

Muchas son las dimensiones que proyecta el libro de actas de la Junta Municipal de Educación Primaria desde su apertura en 1940. Es, con absoluta seguridad, fuente sumamente relevante para el estudio de la educación durante el franquismo y el tardofranquismo en la cuenca allerana. No cabe ninguna duda de que la educación y la enseñanza están íntimamente imbricadas en el plano político, económico y social, y es imposible valorar la gestión educativa sin contextualizar previamente estos aspectos en la comarca minera que ahora nos ocupa.

La posguerra española se extiende durante los dos lustros siguientes al menos y, en toda la década de 1940, apenas se presta atención alguna a las necesidades escolares. En términos históricos, se la define como una etapa de gran penuria, marcada asimismo por una fortísima represión política, debido a la inseguridad del gobierno de Franco con respecto al desenlace de la II Guerra Mundial y a la política internacional de las potencias mundiales tras la derrota del nazismo. Han sido tiempos de miedo y de recelo (González Duro, 2003), sin eludir tampoco la pena inmensa de toda la nación que lloraba sus fallecidos en los frentes de combate, las desdichas de los encarcelados, sus muchos desaparecidos y los exiliados de una España peregrina, expulsados de su patria.



1 / Diligencia de apertura del libro de actas, 1940.

En este desgraciado contexto, el nuevo régimen se enfrenta a la reconstrucción de un país devastado y abandonado a su suerte por las potencias extranjeras ya en plena guerra civil, sin medios y sin ayuda internacional alguna. Bien es cierto que las necesidades de la industria impulsan la demanda creciente de la hulla en tanto que fuente de energía y materia prima fundamental. En la década de 1940, los cotos alleranos recobraron su actividad y el laboreo en los criaderos requería aún más trabajadores. La minería de montaña había agotado las vetas superficiales y la profundización de los tajos precisaba de una plantilla más nutrida.

Durante la década de 1950, Aller asiste a una expansión demográfica sin precedentes y, de ello, es prueba la masificación escolar que motivó la construcción de nuevos edificios a tal efecto, y la ampliación de los existentes con nuevos pisos o con anexos. El incremento de la natalidad es un factor explicativo, pero se ha de tener en cuenta asimismo la afluencia de trabajadores de otras regiones para faenar en las minas de las dos grandes compañías en liza: *Sociedad Hullera Española* y *Sociedad Industrial Asturiana* (Díaz González, 2014: 40-48). Llegaron acompañados o solos, pero fundaron tarde o temprano familia en Aller, lo que incrementaba la necesidad de viviendas, un bien cuantioso y, por ello, siempre difícil de alcanzar.

Nuestras dos sociedades mineras más decanas prosiguen su programa paternalista decimonónico en términos de vivienda obrera y, sobre todo, en cuanto a la habilitación de unidades escolares en las áreas de mayor densidad de población. Auspiciadas por el Plan Nacional de la Vivienda se levantan las colominas de Oyanco dentro de un programa denominado de “mejora del habitat [sic] minero”<sup>3</sup>. Las actas se hacen eco de estas cuestiones<sup>4</sup>, y en la sesión del día 19 de octubre de 1955 se aprueba “la construcción de dos unitarias y una de parvulos [sic] en el nuevo poblado de Oyanco y con cargo a la Sociedad Industrial (...)”. La misma compañía vuelve a ser objeto de referencia el 6 de junio de 1962, cuando se pretende “graduar la enseñanza en Oyanco y edificar un grupo pues las escuelas están funcionando en locales habilitados al objeto. La Sra. Inspectora cuenta con el apoyo economico [sic] de la Sociedad Industrial a este objeto.”

El hambre ha sido una lacra lacerante durante la posguerra española y, como es bien sabido, la desnutrición se ha cebado sobre la población más desfavorecida, la mayoría de la nación por supuesto. La cartilla de racionamiento, instaurada en mayo de 1939, se deroga oficialmente el 15 de junio de 1952, cuando España obtiene créditos de EE.UU. para la adquisición de materias primas y con el fin de modernizar la infraestructura industrial obsoleta. En el contexto de la “guerra fría”, Norteamérica impone un cambio de imagen del franquismo quien, desde la designación de un gobierno tecnócrata, introduce medidas económicas liberalizadoras y suaviza el intervencionismo estatal.

Cierto es asimismo que si estas primeras medidas impulsan una expansión macroeconómica, no repercuten directamente en la base de la población, afectada por los rigores del mercado negro o “estraperlo”<sup>5</sup> que tarda en desaparecer. Hasta mediados de la década de 1960 inclusive, el doble lenguaje del régimen en términos de política internacional y nacional no ha contribuido a mitigar la precariedad alimenticia de la gente más sencilla y, sobre todo, de los niños. El acta de 12 de noviembre de 1955 incorpora una referencia a la ayuda para la “sobrealimentación escolar” y se aprueba iniciarla “en Moreda, Caborana y Oyanco por tratarse de los núcleos más densos de población y resultar más difícil adquirir leche”.

Vista esta cuestión en retrospectiva, la designación de esta campaña provoca, como poco, hilaridad teniendo en cuenta que se aplicaba en un concejo infra-alimentado. En diversas sesiones celebradas posteriormente, la Junta Municipal insiste en agradecer a la SHE “la gran ayuda que proporciona a los niños del concejo”.

3. En el acta del 3 de octubre de 1966, se informa incluso de la habilitación de un presupuesto para el mejoramiento del hábitat minero.

4. La primera referencia al nuevo poblado de Oyanco aparece en el acta del 4 de octubre de 1955.

5. El término se lexicaliza durante la Segunda República y, como es sabido, está ligado a la pretendida instalación de dos ruletas fraudulentas en el Casino de San Sebastián en 1934. Este negocio había sido concebido por una oficiosa compañía holandesa integrada por el matrimonio Straus-Lowann y su socio Perel. Al enterarse el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, el timo no se llevó a efecto. Ciertamente este incidente desencadenó una verdadera tormenta política que contribuyó a popularizar la ocurrencia. Al fusionar los apellidos de los aspirantes a la superchería se forjó la designación del término, quedando asociado en la España de posguerra al mercado negro y al comercio ilegal. Véase Ernesto Burgos “En el tiempo del estraperlo” (La Nueva España, 21 de junio de 2011).

# ODONTOLOGÍA

DR. IGNACIO FERNÁNDEZ-VIGIL GARCÍA\_ Colegiado nº: 33000842 \_ Nº Registro Sanitario: C.2.5.1./3690

Radiodiagnóstico SCANNER 3D\_ Cirugía Guiada por Ordenador\_ Implantes Dentales\_ Tratamientos con LÁSER  
Cirugía Oral\_ Ortodoncia Niños y Adultos\_ Ortodoncia Invisible\_ Estética Dental y Blanqueamientos  
Endodoncia rotatoria y Prótesis Dental\_ Periodoncia (Tratamiento de las Encías)\_ Problemas de Oclusión y Masticación

## MEDICINA ESTÉTICA Y VASCULAR

DRA. ANA HOSPIDO MASIP\_ Colegiado nº: 282857552\_ Nº Registro Sanitario: C.2.5.1./3690

Esclerosis de varices \_ Mesoterapias faciales \_ Rellenos dérmicos con Acido Hialurónico y Radiesse\_ Peelings médicos  
Eliminación manchas dérmicas\_ Mesoterapias corporales\_ Tratamientos estéticos con láser\_ Eliminación de tatuajes

## DIETÉTICA Y NUTRICIÓN

CARINA M. JIMÉNEZ FLORES\_ Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Navarra\_ Nº Registro Sanitario: C.2.5.1./3690

DR. CARLOS BENITO BONO\_ Colegiado nº: 334622301

Tratamientos para control de peso personalizados\_ Reeducación alimentaria\_ Dietoterapia\_ Alergias e intolerancias alimentarias  
Alimentación infanto-juvenil, durante el embarazo y lactancia\_ Apoyo psicológico de los trastornos alimentarios (bulimia, anorexia...)



# Clínica Vigil

*Más de 40 años a la vanguardia innovando para usted*

WWW.CLINICAVIGIL.COM

CLÍNICA DENTAL\_ MEDICINA ESTÉTICA Y VASCULAR\_ DIETÉTICA Y NUTRICIÓN

985 48 04 09

OVIEDO  
MOREDA DE ALLER  
NOREÑA



El 27 de abril de 1964 se debate incluso el tema del “raquitismo imperante de los niños de Cabo-Aller y Cabo-Nembra”. Los miembros de la junta sorprendidos por esta circunstancia piden una consulta a la inspección médica. Está claro que el tema de la alimentación seguía siendo un problema muy complejo y muy difícil de atajar en aquellos momentos de escasez, a pesar de los cambios impulsados por los planes de desarrollo. Si se había mitigado ciertamente el hambre endémica no se había logrado implantar aún una dieta saludable, y eso a pesar del abastecimiento de la familia minera en los economatos de las dos empresas citadas.

El hambre iba unida a la miseria y a la carencia de ropas y calzados. Tal y como se puede advertir en algunas fotografías de la época, los hijos de los mineros aparecían en determinadas instantáneas bastante sucios y harapientos, en algunos casos calzan alpargatas raídas. Esta situación motiva los vocales de la junta a promover roperos escolares en la sesión de 17 de diciembre de 1962. Se admite un poco más adelante que la citada idea logró muy poco éxito y entiendo ahora, en retrospectiva, que la poca colaboración no se ha de interpretar como un rasgo de insolidaridad, sino más bien fruto de la escasez generalizada que anegaba a toda la población. La ropa y el calzado se usaba hasta el desgaste más absoluto, eran tiempos en los que se rehacían del revés los abrigos, chaquetas americanas, faldas, vestidos y pantalones para disimular de ese modo su desgaste extremo.

Siguiendo los criterios paternalistas de las sociedades mineras integradas en las *Hulleras del Norte Sociedad Anónima* (HUNOSA) (Díaz González, 2014: 40-48)<sup>6</sup>, esta nueva compañía estatal fundada el 9 de marzo de 1967 pretende habilitar, por su propia cuenta y riesgo, una serie de unidades escolares para acoger a los hijos de sus productores, desatendidos y mal escolarizados como consecuencia de la masificación de alumnos. La decisión unilateral de la empresa desató un enorme malestar entre los miembros de la junta, que expresaron sus quejas en el acta de 18 de diciembre de 1970. Incorporan una extensa lista de prioridades



urgentes, tales como la construcción de un Colegio Nacional en Moreda o “la renovación del material escolar anticuado.” Está claro que la junta siente menoscabada su labor y se considera vulnerada en sus tradicionales atribuciones. Todos sus componentes denuncian esta injerencia en una carta dirigida al presidente de la empresa estatal. El desaire ha sido tal que el 29 de dicho mes, se convoca una sesión para dar salida a los escritos de protesta acordados.

Lo cierto es que, tras este malentendido inicial, han sido varias las peticiones de ayuda y colaboración que la propia junta local cursa posteriormente a HUNOSA. Las demandas atañen tanto a la cesión de locales en Caborana para habilitar una unidad de Párvulos (27 de enero de 1971), como a la donación de terrenos para la construcción del ya mentado Colegio Nacional de Moreda (18 de noviembre de 1971).

6. La *Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara* formó parte de las nueve primeras compañías privadas que integraron inicialmente las *Hulleras y Energías del Norte S.A.*, constituidas a partes iguales con aportaciones financieras del Estado y de las muy depauperadas sociedades que integraron esta concentración estatal.

## 6. LA GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA DESDE LA JUNTA LOCAL

La primera precisión que se impone está relacionada con la significación de los términos educar y enseñar, dado que no son equivalentes ni tampoco sinónimos. Desde nuestra actual perspectiva social, la educación compete a la familia y la enseñanza a los centros escolares. Ciertamente es que se asiste con demasiada frecuencia a la dejación de las competencias educativas por parte de algunas familias, sin que intervengan siempre en ello cuestiones de estamento social, sino de indiferencia o, por decirlo de otro modo, de irresponsabilidad. Desde ese planteamiento, se entiende que educar implica la formación en ideas y creencias, y la educación atiende al desarrollo y estímulo del espíritu crítico sin adoctrinamiento. Queda bien claro que, en el periodo que ahora nos ocupa, la escuela usurpaba funciones educativas para la transmisión de la carga ideológica propugnada por el gobierno de Franco (Terrón Bañuelos y Mato Díaz, 1996: 159-176).

Al profundizar nuestra argumentación dentro del prisma actual, los profesores son ahora los encargados de transmitir a sus alumnos los conocimientos y saberes programados por niveles en el currículo escolar. Muy al contrario, la metodología propuesta por la dictadura franquista se afianzaba sobre criterios meramente memorísticos, sustentados sobre la repetición y la reiteración de unos conceptos vacuos y simplistas. De esta manera, la mayor parte de los estudiantes apenas progresaban en el sentido intelectual, quedando sus conocimientos estancados de un nivel a otro. El régimen se aseguraba de este modo un alumnado disciplinado, acrítico, servil y profundamente ignorante en términos intelectuales, y eso a pesar de la alfabetización funcional que se prodigaba a la masa escolarizada.



2 / Escuela de niñas de Orillés, 1941.

3 / Escuela de La Primayor, 1944, con la maestra Doña Eulogia.

4 / Escuela de niñas, Agüeria, 1952.

ESCUELA  
DE NIÑAS

Las competencias de la Junta Municipal, y por supuesto su labor gestora, se vieron condicionadas por todos los factores que se han enunciado más arriba y, sobremanera, debido en primer lugar al fundamento ideológico que impone el Estado franquista. Hasta 1948, las actas apenas reflejan cuestiones verdaderamente relacionadas con la gestión de la enseñanza misma y, en ellas, hallamos noticias de carácter represor relativas a denuncias de maestras y maestros, como ha sido el caso de Luz Cué Rocés comentado en la primera parte de este artículo, que ha sido publicada en el número 19 de la revista *Estaferia Ayerana* (María del Mar Díaz González, 2017: 36-46). Se han de sumar a este llamativo incidente las denuncias al maestro de Pelugano por parte de sus vecinos o de la maestra de La Viñona, a quien se reprocha el incumplimiento del horario escolar<sup>7</sup>. Son muchos los escritos del libro que insisten en recordar las obligaciones a docentes y alumnos y, dentro de las más significativas, la asistencia a los oficios religiosos los domingos y fiestas de guardar.

7. 11 de diciembre de 1940 y 11 de octubre de 1941.

Una preocupación constante por parte de los miembros de la junta tiene que ver con el absentismo escolar, dado que imposibilitaba la concienciación ideológica programada<sup>8</sup>. La junta aprueba sanciones de cinco pesetas a los padres o tutores de los niños, con más de cinco faltas injustificadas. En medio de tantas penurias y desgracias, los muchachos ayudaban en las labores agrícolas o atendían a sus hermanos más pequeños, así que una multa de esa cuantía resultaba inasumible para los alleranos más desfavorecidos. Al paso de los años, se envían estadillos a las escuelas para el control de la asistencia y se confecciona incluso un censo escolar con estos y otros propósitos sancionadores<sup>9</sup>.

Pocas son las reparaciones llevadas a cabo durante la década de 1940 en los locales-escuela y muchos los problemas que emergen, entre los cuales el tema de la casa-habitación de los maestros, que reclamaban reiteradamente las indemnizaciones del alojamiento para paliar sus exiguos salarios<sup>10</sup>. Esta cuestión sigue candente incluso en 1950, cuando ya se tratan de atender aspectos tales como el de la limpieza o de la calefacción, mediante la colocación de estufas en las aulas. A tal efecto, habilitan presupuestos que son discutidos de sesión en sesión sin implantar verdaderamente estos servicios de manera fehaciente y continuada.

En todo caso, la masificación en las aulas del concejo es, en la década de 1950, un proceso totalmente incontenible sobre todo en las áreas más cercanas a los pozos mineros (Caborana<sup>11</sup>, Moreda, Boo, Oyanco y Cabañaquinta). Incluso en los pueblos más remotos, el incremento de la natalidad multiplicaba exponencialmente la población en edad escolar. La Junta Municipal aprueba la creación de escuelas, busca locales, adquiere solares, amplía los edificios que así lo permiten. En definitiva, los miembros intentan acoger a los alumnos de seis años en adelante y, en algunas localidades, también se plantea la posibilidad de habilitar algunas unidades de párvulos (Oyanco, Moreda y, más adelante, Cabañaquinta).

En cuanto a la gestión educativa durante la década de 1960, la junta redobla sus esfuerzos para solventar la escolarización de los niños alleranos en condiciones aceptables. Cierto es que, en el segundo lustro, ya se plantean algunas soluciones relacionadas con la concentración escolar, que conlleva la supresión de las escuelas más modestas. Estas decisiones políticas no siempre fueron bien recibidas y se puede mencionar, en ese sentido, la rebelión de los vecinos de El Pino, quienes acompañados de su párroco, Francisco Fernández Tejón, se personaron en la sesión de 22 de abril de 1971 para manifestar su descontento. Los miembros de la comisión escolar, desviaron hábilmente la responsabilidad hacia la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, donde se gestaban las decisiones políticas generales que las juntas locales aplicaban.

Las concentraciones escolares programadas a finales de 1960 requerían la habilitación de un servicio de comedor y otro de transporte de los niños. Este asunto concita no pocos debates entre los vocales de la junta local, donde se notifican varias quejas debido al mal funcionamiento del autobús escolar<sup>12</sup>. En todo caso, en la década de 1970, las orientaciones de inspección impulsan las “construcciones para formar centros completos de Educación en las localidades de Moreda y de Cabañaquinta”<sup>13</sup>. Se advierte entonces una menor actividad de la Junta Municipal, que espacia mucho sus reuniones, concentrando los asuntos a tratar en una o dos sesiones anuales, coincidentes casi siempre con la programación de los actos para el “Día del Maestro”. Estas celebraciones iban jalonadas de premios destinados a los docentes, cuestión ésta que no estuvo exenta de diversas polémicas. Se arbitraron varios

8. El Arcipreste Ramón Campal Díaz denuncia “la desidia escolar de numerosos niños que vagabundeaban por las calles sin asistir a clase”. Acta de 2 de enero de 1941.

9. El asunto de los estadillos para el control de la asistencia se aborda en sesión de 4 de julio de 1953. En cuanto al censo, se advierte en el acta de 27 de abril de 1955.

10. La Junta Municipal ha tenido que zanjar no pocas disputas entre algunas maestras relacionadas casi todas ellas con la casa-habitación, tal y como se puede advertir en el acta del 7 de octubre de 1959. Los debates acerca de las indemnizaciones han sido recurrentes, acordando los miembros de la junta en sesión de 17 de febrero de 1951 conceder un estipendio de 200 pesetas en razón de que “si en alguna localidad es más caro el alojamiento en otras hay peores vías de comunicación y viviendas en peores condiciones”.

11. Cabe citar, en ese sentido, la construcción de un grupo escolar en esta localidad, donde constaban más de 80 alumnos matriculados. Véase el acta de 27 de junio de 1957.

12. Actas de 2 de noviembre de 1963, 18 de diciembre de 1963 y de 31 de enero de 1964.

13. Acta de 21 de enero de 1970.

sistemas de selección para las propuestas a galardón y ninguno de los métodos adoptados resultó ecuánime. El primer procedimiento tenía en cuenta la certificación de méritos, pero no se publicitó suficientemente entre los maestros del concejo y, casualmente, sólo concurrió Ángeles García Tuñón, vocal y representante de la Sección Femenina, que fue premiada en 1963 con la cuantiosa suma de 10.000 pesetas.

El maestro de Agüeria, Jesús García, declaró su disconformidad mediante escrito a la junta, siendo propuesto al año siguiente en desagravio, sin que se explicitase si en aquella ocasión el galardón implicaba asimismo una asignación económica<sup>14</sup>. Más adelante ya se habilita la selección por sorteo entre las maestras y maestros del concejo, excluyendo los premiados del año anterior. Sin embargo, las distinciones totalmente honoríficas y desprovistas de aportaciones en metálico también recayeron, más de una vez, sobre los miembros de la junta. Ciertamente es que el vocal Jaime Suárez pidió su exención del sorteo, y si esta decisión lo honra no fue respaldada por los demás vocales maestros de la junta, que salieron premiados en varias ocasiones sin ningún rubor.

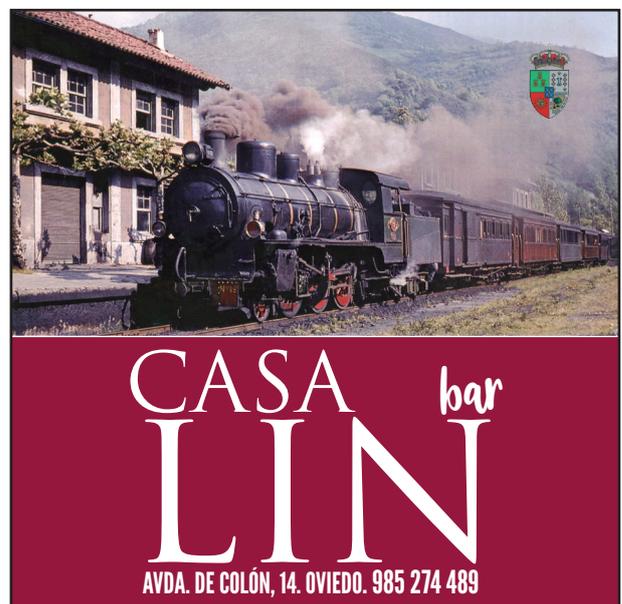
Para concluir el anecdotario relativo a los docentes del concejo, debemos aludir a la maestra de Misiegos, María de los Ángeles González Díaz, encomiada por los miembros de la junta en diversas ocasiones<sup>15</sup>. Participó con sus alumnos en el celeberrimo concurso Misión Rescate organizado por Radio Nacional y Televisión Española. La estructura de este evento cultural, destinado a la participación de los alumnos de Educación Primaria bajo la dirección de un docente, se concibió en forma de campañas de búsqueda, estudio y divulgación de obras artísticas y de restos arqueológicos de las comarcas, en las que se hallaba implantado el centro escolar. Al frente del equipo de trabajo número 176, la maestra y sus alumnos obtienen diversos premios, entre los cuales se han documentado, al menos, dos trofeos de plata (diciembre de 1972 y octubre de 1973)<sup>16</sup> y una mención de honor (junio de 1973). Tal y como se advierte en la prensa nacional, el segundo galardón de 1973 se debe al “estudio y consiguiente valoración de tallas de arte popular del siglo XVI, tres retablos barrocos del siglo XVII y una pila bautismal del siglo XV de la iglesia parroquial de Conforcos, inéditas y no catalogadas”<sup>17</sup>.

14. i el debate acerca de los premios y los sistemas de adjudicación no queda cerrado aquí, sí se plantea por primera vez en las actas de 19 de octubre de 1963 y de 2 de noviembre de 1963. En todo caso, Jesús García presentó sus méritos al año siguiente, siendo propuesto por la junta local a premio en sesión de 27 de abril de 1964.

15. Acta de 18 de noviembre de 1971 y siguientes.

16. En el inventario del Archivo Municipal de Aller está depositado el estudio artístico de Nuestra Señora de Miravalles de Soto de Aller. Esta memoria ha sido realizada, bajo la dirección de la citada maestra, en el año de 1972 y ha obtenido un trofeo de plata en el citado concurso. AMA, A1143-2.

17. Diario ABC, sábado 30 de junio de 1973 y diario ABC, jueves 11 de octubre de 1973.



Los cambios políticos a nivel de educación afectan a la designación de la junta local que, desde el 21 de noviembre de 1972, pasa a denominarse *Junta Municipal de Educación General Básica*. Esto implicaba una nueva reorganización del sistema educativo que se consolidaría durante la Transición Democrática. Se subsanan entonces las deficiencias de la escolarización endémica franquista que, a pesar de los esfuerzos de la Junta Local, afectaba aún a bastantes niños alleranos, muy deficientemente escolarizados. Desde la apertura de este libro de actas en 1940, se aprecia una lenta y paulatina transformación socio-económica y socio-laboral del país que, en 1975, ya resultaba inequívoca. Aunque la disidencia política tampoco fue tolerada durante el tardofranquismo, las discrepancias relativas a cuestiones de opinión hallaron al pasar del tiempo alguna resonancia en las actas, donde los miembros debatían abiertamente su disconformidad y emitían sus puntos de vista acerca de determinados asuntos de gestión, nunca de carácter político. Al menos, así se ha podido advertir al hilo de este documento de relevante trascendencia para los historiadores, por cuanto es un reflejo fidedigno de la estructura de la educación primaria implantada por el régimen en las cuencas mineras asturianas desde el significativo ejemplo allerano que nos ha ocupado en este texto.

## ESCUELA DE NIÑOS



5 / Escuela de niños de Collanzo, 1954-1955.



6 / Alumnos segundo grado Cabañaquinta, 1955.

## 6. CONCLUSIONES

Durante la autarquía y por razones obvias, la hulla es una fuente de energía de primera magnitud. Esta circunstancia contribuye a explicar el interés de Franco por las cuencas mineras asturianas. No obstante, el régimen también ha extremado la vigilancia para evitar el más mínimo conato de insurrección en unas comarcas tradicionalmente reivindicativas.

Mediante decreto general, el gobierno franquista rehabilita las Juntas Municipales de Educación Primaria en tanto que órgano de control eficaz, dado que el magisterio quedaba a merced de la corporación y este celo se expandía incluso a los educandos y, a través de ellos, a sus progenitores. Los poderes municipales gestionaron la educación primaria desde unas corporaciones disciplinadas y sumisas a la voluntad los corregidores. Siempre se han postulado, en efecto, como los mejores defensores del régimen, perpetuado hasta el fallecimiento del dictador por estos alcaldes y comprometidos seguidores.

Cierto es que la tradición de las juntas locales y provinciales aparece formulada en la Ley Moyano (1857) pero, en su reactivación, median diversas razones entre las cuales la desconfianza provocada por el colectivo de docentes, en gran medida alineado con la IIª República. Desde los textos enunciados, se verifican asimismo la extensión y el arraigo de los criterios ideológicos del franquismo en el plano político y social. De hecho, las juntas escolares se conciben a imagen y semejanza de la estructura vertical del estado, conformando de ese modo una pirámide social, en cuyo vértice sobresalía el alcalde como representante paradigmático del caudillo.

La educación primaria de los hijos de los obreros ya había revelado su eficacia en cuanto a la socialización y disciplina de la masa laboral. Desde la última década del siglo XIX, la formación del trabajador se convirtió en un medio propicio a la paz social y, asimismo, un recurso eficaz contra la expansión del marxismo. A través de esta fuente de referencia, se acredita la persistencia de las prácticas paternalistas decimonónicas, implantadas igualmente por la organización franquista con un sentido continuista y con idénticos propósitos. Esta cuestión tan interesante resultaba muy difícil de corroborar en el caso de determinadas compañías mineras que operaron en el Concejo de Aller, como la SIA, debido a la pérdida de la mayor parte de sus archivos mercantiles.

Con la implantación de políticas extremadamente proteccionistas, el empresariado de la minería también se ha visto beneficiado durante la dictadura, tal y como ya había sucedido antes de la guerra civil. Las compañías hulleras han podido rentabilizar con creces sus menguadas inversiones en la formación de sus plantillas laborales. De hecho, el erario público ha financiado precariamente en primer lugar las escuelas primarias de Aller y también las de otras comarcas. A estas exiguas aportaciones económicas, se añadían en muy pocos casos los menguadísimos recursos privados auspiciados por la SHE y la SIA.

El libro de actas proporciona al historiador, junto con otros documentos complementarios por supuesto, una foto fija del programa educativo segregado de la dictadura, certificando la ineficacia intelectual de su metodología docente. Ni los poderes fácticos, ni mucho menos los industriales asturianos, se mostraron interesados en garantizar un modelo educativo atento a las destrezas y competencias de los vástagos de la minería. Por el contrario, la política educativa franquista se ha empeñado en mantener las diferencias de clase, para garantizar de ese modo el recambio generacional de unos trabajadores mansos y sumisos.

A pesar de todos los esfuerzos de la junta escolar allerana, hasta la Transición Democrática no todos los menores de la cuenca se han visto escolarizados. Hasta 1970 aproximadamente, muy pocos alumnos han sobrepasado la Educación Primaria, toda vez que las siguientes etapas formativas han resultado casi inaccesibles para la mayor parte de los hijos de los mineros, lastrados de antemano por la ineficacia de los métodos de aprendizaje y por la esperanza de ingreso en la mina, siguiendo así una tradición familiar amparada por las empresas y por las políticas educativas.

En este sentido, y si se me permite ahora la licencia a modo de ejemplo, se puede verificar el mismo esquema organizativo, con matices y excepciones por supuesto, en el modelo educativo implantado por la Universidad Laboral de Gijón, aunque dentro de la segunda enseñanza y la enseñanza superior no universitaria. Esta urbe, pretendidamente autárquica y autosuficiente, se fraguó con arreglo a los mismos criterios paternalistas y asumiendo la segregación educativa de género, la jerarquización y la estructura militarizada como sistemas

de control para un millar de estudiantes allí concentrados. El proyecto surge inicialmente para amparar los huérfanos de la minería asturiana a los que se pretende encuadrar dentro de una formación de oficios y maestrías, destinada a nutrir las fábricas y empresas españolas de obreros serviles y disciplinados, atentos sólo a su oficio y despreocupados de criterios intelectuales y, por supuesto, de iniciativas políticas. Auspiciada y defendida por el ministro de trabajo José Antonio Girón de Velasco, se propone esta iniciativa que instrumentalizó la formación de los educandos como medio de ideologización. No debemos olvidar que la Universidad Laboral se esboza, en primer lugar, como un orfelinato para la prole minera más desasistida que, en el mejor de los casos, podía mantenerse allí durante ocho años tras su ingreso a los 10 años de edad.

En cuanto a la enseñanza primaria del concejo allerano no han faltado las denuncias, las aperturas de expedientes disciplinarios, ni los ceses de los docentes estigmatizados, sobre todo durante el primer franquismo. Los escritos del libro también aluden, a veces de manera muy precisa y en otras ocasiones de un modo más velado, al frío extremo y terrible en las aulas, desprovistas además de electricidad hasta la década de 1960. El absentismo escolar por explotación laboral de los menores debido a las necesidades familiares ha sido objeto de persecución, por cuanto se aminoraba de ese modo el efecto del adoctrinamiento ideológico. El hambre y la malnutrición de los niños también aparecen mencionados y se ha pretendido paliar estas lacras con campañas de “sobrealimentación” a base de leche en polvo.

Ciertamente, el ablandamiento del régimen también ha mitigado algo los efectos de la represión inicial, como es perceptible al paso del tiempo y cuando se implementan políticas liberalizadoras en el plano económico y socio-cultural. Sólo tras las dos primeras décadas de extremado rigor y de enorme sufrimiento, y gracias asimismo a la coyuntura económica expansiva de la segunda mitad de la década de 1960, se asiste a una mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la cuenca minera, incluyendo a los alumnos de la primera enseñanza, en tanto que población precaria, siempre más desfavorecida de la fortuna.

En definitiva, el cometido de la junta local del Concejo de Aller es extrapolable sin duda alguna a las corporaciones conformadas en otros municipios asturianos, e incluso a las del territorio nacional. Desde este documento, se verifica la expansión de las directrices homologadas por el Ministerio de Educación Nacional, fundamentadas en criterios de segregación de género y de clase, de jerarquía y atendiendo a la uniformidad de los modelos a implantar, siempre despersonalizadores y auto-represivos.

## BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, M.V. (2006): *La escuela del paternalismo industrial asturiano 1880-1936*. Gijón, Asturias: Trea S.L. y Grupo HUNOSA.

ARNICKE, S. (1996): «La empresa minera HUNOSA. Experiencias de los trabajadores en la crisis estructural» en AA.VV. *Asturias: el declive de una región industrial*, Trea, Gijón: 171-211.

BELLMUNT Y TRAVER, O.; CANELLA SECADES, F. (1900): *Asturias. Su historia y monumentos*. Tomo III. Gijón-Asturias: Fototipia y Tipografía Bellmunt y Díaz.

BORQUE LÓPEZ, L. (1991): *El magisterio primario en Asturias (1923-1937)*. *Sociedad y educación*. Oviedo, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección Provincial de Asturias.

BORQUE LÓPEZ, L. (2010): *La represión violenta contra los maestros republicanos en Asturias*. Oviedo, KRK Ediciones.

DÍAZ-FAES INTRIAGO, M. (1979): *La minería de la hulla en Asturias. Un análisis histórico*. Asturias, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

DÍAZ GONZÁLEZ, M.M. (1998): «La Colonia de San Feliz: un poblado de empresa vinculado a la Fábrica de Armas de Oviedo (1921)», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, nº151: 87-111.

DÍAZ GONZÁLEZ, M.M.; NIEMBRO PRIETO, A. (1999): «Les wallons et l'industrialisation des Asturies: quatre lieux de mémoire (1833-1983)» en: L. Courtois y J. Pirotte (eds.). *Entre toponymie et utopie. Les lieux de la mémoire wallonne*, Fondation Wallonne P.-M. Et J.-F Humblet, Louvain-la-Neuve: 205-216.

DÍAZ GONZÁLEZ, M.M. (2007): *Las acciones y las obligaciones del Archivo de HUNOSA. Composiciones formales y estética del trabajo (1833-1973)*. Asturias: Archivo Histórico de HUNOSA.

DÍAZ GONZÁLEZ, M.M.: «La Sociedad Industrial Santa Bárbara (1895). Repercusión social y patrimonial en el Concejo de Aller (Asturias)», *Estaferia Ayerana*, 2014, nº 12: 40-48.

DÍAZ GONZÁLEZ, M.M.: «La poética de la minería en Asturias y su retórica, desde la influencia de las creaciones artísticas franco-belgas», *Biblio 3W*, 2015, vol XX, nº1.116: 1-25, en red.

DÍAZ GONZÁLEZ, M.M.: «El patrimonio minero de la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara en el Concejo de Aller, Asturias (1895-1968)», *Revista Lámpara. Patrimonio Industrial*, nº7, 2016: 26-35, en red

DIEGO PÉREZ, C.: «Intervención del primer Ministerio de Educación Nacional del Franquismo sobre libros escolares», *Revista Complutense de Educación*, 1999, vol. 10, nº 2: 53-72.

DÍEZ FERNÁNDEZ, M. E. (1989): *Consumo de bebidas alcohólicas en el Concejo de Aller. Estudio y análisis sociológico*. Asturias: Ayuntamiento de Aller.

FERNÁNDEZ TRILLO, M. (2012): *La represión fascista en el valle de Aller (Asturias)*. Algorta, Vizcaya, Ahaztuak.

FUNDACIÓN JOSÉ ANTONIO GIRÓN (1948): *Institución de Formación Profesional y Social para Huerfanos de Mineros*, Gijón.

GARCÍA GARCÍA, J.L. (2002): *Los últimos mineros. Un estudio antropológico sobre la minería en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI, Madrid.

GARCÍA PIÑEIRO, R. (1990): *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*. Madrid, Fundación Primero de Mayo.

GONZALEZ DURO, E. (2003): *El miedo en la posguerra. Franco y la España derrotada: la política del exterminio*. Madrid: Oberon, Grupo ANAYA S.A.

GONZÁLEZ PÉREZ, T.: «La educación insular durante el franquismo», *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 2005, nº 18: 411-436.

MORENO FERNÁNDEZ, C.M. (2010): «La herencia educativa de Andrés Manjón. Aprender jugando en las Escuelas del Ave María», *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEMEN)*, nº4, disponible en línea <http://revista.muesca.es/index.php/articulos4/167-la-herencia-educativa-de-andres-manjon-aprender-jugando-en-las-escuelas-del-ave-maria?showall=1> [09/05/2015].

MORENO GARCÍA, E.: «La Junta Local de Instrucción Pública en Santa Amalia a principios del XX», *Revista Autodidacta*, 2010, vol. 1: 30-48.

MUÑIZ SÁNCHEZ, J. (2007): *Del pozo a casa. Genealogías del paternalismo minero contemporáneo en Asturias*, Ediciones Trea, Asturias.

PEINADO RODRÍGUEZ, M. (2012): *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el Franquismo*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

REBOREDO OLIVENZA, J. D.: «La organización administrativa de la primera enseñanza decimonónica (1825-1930)», *Sancho el Sabio. Revista de cultura e investigación vasca*, 1995, nº 5: 307-322.

SIERRA ÁLVAREZ, José (1990): *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Madrid, Siglo XXI.

TERRÓN BAÑUELOS, A. (1990): *La enseñanza primaria en la zona industrial de Asturias (1898-1923)*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.

TERRÓN BAÑUELOS, A; MATO DÍAZ, A. (1996): *Los patronos de la escuela. Historia de la escuela primaria en la Asturias Contemporánea*. Oviedo, Asturias: KRK Ediciones.

URÍA GONZÁLEZ, J. (1984): *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el I.D.E.A.* Asturias: Universidad de Oviedo.

URÍA GONZÁLEZ, J.: «Ideología y lengua durante el franquismo. El caso asturiano», *Lletres asturianas: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, 1985, nº 18: 25-40.

**Betty** BOMBONERÍA CONFITERÍA

Un allerano endulzando durante medio siglo la vida a los langreanos

BOMBONERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL  
MINI REPOSTERÍA DULCE Y SALADA · POSTRES Y TARTAS ESPECIALES  
REGALOS PERSONALIZADOS · DETALLES BODA  
SERVICIO DE CATERING A DOMICILIO  
SALÓN DE TE

C/ DORADO, 9 · SAMA TFNO: 985 692 395

**ASTECC**  
asesores asociados

Plaza San Miguel, 4 -1º. Oviedo (Asturias)  
Tlfnos. 985 233 877 // 630 902 636